



Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo  
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

**ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL OCTAVO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2020.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Propuesta del Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 12 de noviembre de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2020, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto del Octavo expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020 y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.*

**Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **5.876.152,20 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes de las áreas y otros entes municipales que se adjuntan con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

**ESTADO DE GASTOS**

**Disminuciones en el Cap. IV del Estado Gastos "Transferencias Corrientes", por importe de 178.152,20 €.**  
Financia parte del epígrafe 3.

**ESTADO DE INGRESOS**

**Incremento en el Cap. VIII "Variación de Activos Financieros" por importe de 5.698.000,00€.**

Financia el epígrafe 1 y 2 al completo y parte del epígrafe 3, incrementando el subconcepto de ingresos:

**87000 Remanente tesorería para gastos generales, por 5.698.000,00 €.**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados		Firmado	16/11/2020 14:52:04
	Pedro Moreno Brenes		Firmado	14/11/2020 09:14:28
	Carlos López Jiménez		Firmado	13/11/2020 13:36:16
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==</a>			





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo  
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

*El resumen por capítulos del Expediente es el siguiente:*

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	BAJAS ANULACION	POR
2	547.000,00			
4	5.329.152,20			178.152,20
<b>TOTAL</b>	<b>5.876.152,20</b>			<b>178.152,20</b>

**INGRESOS**

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	5.698.000,00	Rte. Tesorería gastos generales
<b>TOTAL</b>	<b>5.698.000,00</b>	

**Segundo.-** En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, Base 33ª: Subvenciones nominativas se propone expresamente la siguiente modificación

**DESISTIR DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS YA APROBADAS**

BENEFICIARIO	CIF	PROYECTO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUP.
Asociación Marroquí para la integración de los inmigrantes	G92623560	"Convive Málaga 2020",	6.375,00 €	31 9242 48900 2503

**APROBAR SUBVENCIONES NOMINATIVAS NUEVAS**

BENEFICIARIO	CIF	PROYECTO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUP.
Asociación Comercial y Empresarial Centro Histórico de Málaga. CCA Centro Histórico de Málaga	G29782950	Campaña especial de visibilización del pequeño comercio y fomento de la actividad comercial en el centro histórico de Málaga	30.000,00 €	19 4331 48900 5009

**Tercero.-** Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y en el Plan Estratégico de Subvenciones las subvenciones específicas que se detalla en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente. Así como se apruebe el desistimiento de las subvenciones nominativas que se detallan en los informes de solicitud, y se recoja tanto en las Bases de Ejecución como en el Plan Estratégico de Subvenciones tal circunstancia.

**Cuarto.-** Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido."

A continuación tuvo lugar un debate que se omite en la presente comunicación.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/11/2020 14:52:04
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado		16/11/2020 14:52:04	
	Pedro Moreno Brenes	Firmado		14/11/2020 09:14:28	
	Carlos López Jiménez	Firmado		13/11/2020 13:36:16	
Observaciones		Página	2/3		
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==</a>				





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo  
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

### VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

Del presente acuerdo deberá darse cuenta en la próxima sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento la Actividad Empresarial que se celebre.

**Cumplase lo acordado por el  
Excmo. Ayuntamiento Pleno.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Francisco de la Torre Prados**

**DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,  
Pedro Moreno Brenes**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	16/11/2020 14:52:04
	Pedro Moreno Brenes	Firmado	14/11/2020 09:14:28
	Carlos López Jiménez	Firmado	13/11/2020 13:36:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5RcPmBAjMTpIOhCc5t8nNg==</a>		

